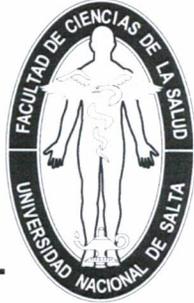




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **716-18**

26 OCT 2018

Salta,
Expediente N° 12.560/18

VISTO: La nota presentada por la Tec. Sonia MORALES, solicitando declarar de Interés Académica al XV ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES. EUNA 2018 "El rol de la comunidad universitaria de cara a los nuevos desafíos: la reforma continua"; y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo se realiza en el marco de la Red Internuiversitaria de Recursos Humanos de Capacitación continua (RIURHC), que es un sistema de gestión, cooperación e integración interuniversitaria ligada a los recursos humanos y a la capacitación continua.

Que el Objetivo del mismo es propiciar un espacio de encuentro para el análisis, la reflexión y debate de ideas sobre Educación, Gobierno, Gestión y Políticas de Recursos Humanos en el ámbito universitario.

Que está destinado a la Comunidad Universitaria, Docentes, No Docentes, Egresados y Alumnos.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 13, sugiere declarar de interés académico el curso mencionado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 279/18;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/18, del 16/10/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Académico al XV ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES-EUNA 2018: "El rol de la comunidad universitaria de cara a los nuevos desafíos: la reforma continua", que se realizará del 14 al 16 de Noviembre de 2.018, organizado por el Nodo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **716-18**

Salta, **26 OCT 2018**
Expediente Nº 12.560/18

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Tec. Sonia MORALES, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa